



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO DEL AÑO 2016

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, siendo las **10:00 horas del día nueve de junio de dos mil dieciséis**, reunidos en el Salón de Licitaciones del Poder Judicial del Estado de México, sito en la calle Josefa Ortiz de Domínguez número 207, colonia Santa Clara, Toluca México, los representantes del Comité de Adquisiciones y Servicios: Presidente **Magistrado Licenciado Juan Manuel Trujillo Cisneros**, Secretario Ejecutivo **Contador Público Martín Augusto Bernal Abarca**, Secretaria Técnica **Licenciada en Administración de Empresas Laura Antonia Andrade Rojas**, Vocal Dirección General de Finanzas y Planeación **Actuario Alfonso Daniel Henkel Hernández**, Vocal Dirección General de Contraloría, **Maestro en Derecho Electoral Gerardo René Gómez Estrada**, Vocal Coordinación General Jurídica y Consultiva **Maestro en Administración de Justicia Jorge Reyes Santana**, Área Solicitante: **Subdirección de Servicios Generales**, a través de su titular, **Licenciado en Derecho José Luis Lechuga Soto**, que interviene en la presente; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, 23 y 25 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50 de su Reglamento, se celebra la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios, conforme al siguiente orden del día:

- I. **Lista de asistencia.**
- II. **Declaratoria de quorum legal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Objetivo de la Sesión Extraordinaria.**
- V. **Presentación y acuerdos de los puntos que integran el Orden del Día.**

1. Análisis de la solicitud que remite la **Subdirección de Servicios Generales**, a través de su titular, **Licenciado en Derecho José Luis Lechuga Soto**, mediante oficio de fecha ocho de junio del presente, referente a la contratación del servicio de fotocopiado bajo la modalidad de Adjudicación Directa.

Para dar continuidad al **primer punto** del Orden del Día, se hace constar la asistencia de todos y cada uno de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, quienes manifiestan bajo protesta de decir verdad que sus nombramientos no les han sido revocados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, 23 y 25 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50 de su Reglamento.

Con relación al **segundo punto** del Orden del Día, derivado de lo expuesto en el punto anterior se declara la existencia de quorum legal.

En relación al **tercer punto**, se da lectura al Orden del Día, solicitando a los integrantes del Comité expresar su interés por adicionar puntos al mismo, sin que exista manifestación alguna, por lo que se tiene por aprobado en sus términos el Orden del Día.

Por lo que hace al **cuarto punto** del Orden del Día, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, refieren que el objetivo de la presente Sesión Extraordinaria es desahogar los puntos a tratar según el Orden del Día.

Por lo que hace al **quinto punto** del Orden del Día, en cumplimiento a las instrucciones del Presidente del Comité, la Secretaria Técnica realiza la presentación así como los acuerdos convenidos por este órgano colegiado.

Con relación al numeral "**uno**" del **quinto punto del Orden del Día**, la Secretaria Técnica, por instrucciones del Presidente del Comité, pone a consideración de los demás integrantes la

Jose A. Rojas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Subdirección de Servicios Generales, a través de su titular, **Licenciado en Derecho José Luis Lechuga Soto**, mediante oficio de fecha ocho de junio del presente, referente a la contratación del servicio de fotocopiado bajo la modalidad de Adjudicación Directa.

Al día de la fecha, se tiene contratado el servicio de fotocopiado derivado de la Licitación Pública Nacional Presencial número LP-PJ-07/2014, con la empresa Sistemas de Impresión Digital S.A. de C.V. y para lo cual se estableció la contratación multianual del quince de junio del dos mil catorce al catorce de junio del dos mil dieciséis, por lo que en este tenor y previa fecha de terminación del contrato, se solicita la contratación por el periodo de seis meses quince días, que comprende del quince de junio al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis con la misma empresa a razón de que respeta las mismas condiciones comerciales del contrato a fenecer, y con la firme intención de cumplir con el cierre anual 2016, e iniciar, a través de proceso licitatorio un contrato para el siguiente ejercicio presupuestal 2017.

Lo anterior se solicita de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 fracción X de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios que a la letra dice: "*Artículo 48.- La Secretaría, las entidades, tribunales administrativos y los ayuntamientos podrán adquirir bienes, arrendar bienes muebles e inmuebles y contratar servicios, mediante adjudicación directa, cuando: ... X. Se aseguren condiciones financieras que permitan al Estado o municipios cumplir con la obligación de pago de manera diferida, sin que ello implique un costo financiero adicional o que habiéndolo, sea inferior al del mercado*".

- **ACUERDO NÚMERO CAyS-5E-001**: El Comité de Adquisiciones y Servicios, una vez analizada la propuesta, autoriza por unanimidad realizar el proceso de contratación del servicio de fotocopiado por un periodo de seis meses quince días, mismo que comprenderá del quince de junio al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis, mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, para lo cual se integrará la propuesta técnica y económica de la empresa sugerida, precisando las condiciones comerciales para el contrato respectivo, asimismo se deberá establecer en el contrato la cláusula de terminación anticipada en caso de ya no requerir los servicios en comento de acuerdo con el artículo 72 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Por todo lo anterior, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, una vez que realizaron el análisis sobre la solicitud presentada; con fundamento en los artículos 22, 23 y 25 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50 de su Reglamento, resuelve conforme a los puntos que anteceden.

Se instruye a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, a través de la Subdirección de Adquisiciones y Enajenaciones, en coordinación con la Subdirección de Servicios Generales, para que lleve a cabo la contratación correspondiente mediante Adjudicación Directa, con base en el Acuerdo **CAyS-5E-001**, y de conformidad a lo establecido en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento.

No habiendo otro asunto a tratar, el Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios dio lectura en voz alta al contenido de esta acta y dio por terminada la junta a las **11:09 horas** de la fecha de su inicio, firmando al margen y al calce por los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, para debida constancia legal.

Jose A. Rivezo



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

**PRESIDENTE
COORDINADOR ADMINISTRATIVO**

EL MGDO. LIC. JUAN MANUEL TRUJILLO
CISNEROS

**SECRETARIO EJECUTIVO
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN**

C.P. MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA

**SECRETARIA TÉCNICA
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS**

L.A.E. LAURA ANTONIA ANDRADE ROJAS

**VOCAL
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA**

M. EN D. E. GERARDO RENÉ GÓMEZ
ESTRADA

**VOCAL
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN**

ACT. ALFONSO DANIEL HENKEL
HERNÁNDEZ

**VOCAL
COORDINADOR GENERAL JURÍDICO Y
CONSULTIVO**

M. EN A. DE J. JORGE REYES SANTANA

**ÁREAS SOLICITANTES
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES**

L. EN D. JOSÉ LUIS LECHUGA SOTO

ESTA FOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO DEL AÑO 2016, DE FECHA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

Jose A. Riveros

